

Rato; D^{no} Pedro de Torres; D^{no} Francisco Rivera; D^{no} Diego
Naranjo; D^{no} Lino Garcia Lampero; Recidores; D^{no}
Francisco Sanchez; D^{no} Juan de Padilla; D^{no} An-
tonio de Arango; y D^{no} Alejandro Chacon; Diputado; y lin-

do de Citar, y de este Ayuntamiento Nicolas Velasco. Externo de Sala
Cautivo; haver desde para este Cavildo à todos los Cavall-
eros Recidores, Diputado del Comun, y Sindicos General
y Personero que han podido ser havidos.

Sob^{re} P^{ro}visión de D^{no} en este Ayuntamiento, mediante la Citacion gr^{av}
para el caba. Una Real Cedula de S. M. (Dios le pague)
por la que manda la esta Ciudad; que attendido la P^{ro}visi-
on de muy Caxa y Amada Suera, proxima à enera-
en los nuevos P^{ro}visi^oes de los Indios, y siendo tan denso el re-
conocimiento a la divina Misericordia por tan importa-
te Veneficio, y que se tributara a Dios sus mas Verdaderas
Gracias, implorand^o al mismo tiempo, con fervorosa de-
mencia la continuacion de sus Sobervanas P^{ro}vidas, pa-
que le comoda en sus Reinos, se hagan P^{ro}visi^oes, y Or-
dines Publicos, y Generales; Entendido por esta Ciudad,
Acuenta: que para Recibir lo conveniente, se bus-
quen los documentos que haiga de igualar Carta, y C^o-
dite para el primer Cavildo ordinario que celebre
En lo qual acuerdo esta Ciudad por ante ~~Ante~~ Don
Antonio de Madrid, y Francisco Barconera, sus Sec-
retarios mayores; de que damos fe =

Don
Vanson
D^{no} Antonio de Madrid
Francisco Barconera

Ordinacion En la M. C. y N. L. Ciudad de Cantag^o y Sala de

